

Bogotá D.C.

Doctora
SANDRA LUCIA MOGOLLON ARAQUE
Gerente
CONSORCIO ALIANZA – COLPATRIA
Unidad de Gestión PVG II
dmrodriguez@programadeviviendagratis2.com
Carrera 15 No. 100 – 43 Piso 4
La Ciudad



Asunto: Alcance al Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente al Informe de verificación de los requisitos habilitantes y criterios de evaluación **CONVOCATORIA 98 PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - ESQUEMA PUBLICO –** Consorcio Alianza Colpatría.

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el 3 de agosto de 2016 con el CONSORCIO ALIANZA – COLPATRIA, actuando como vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II - PVG II y de conformidad con los términos de referencia definitivos y adendas procedemos a entregar el informe de la mención, así:

Damos alcance al Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente al Informe de verificación de los requisitos habilitantes y criterios de evaluación **CONVOCATORIA 98 PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - ESQUEMA PUBLICO**, publicados en la página Web del CONSORCIO ALIANZA – COLPATRIA, en el sentido de indicar que en el cuadro de verificación del Anexo No. 3 y asignación de puntaje, en la columna denominada **“Comprobación Valor Vivienda”**, por configuración de la Hoja de Cálculo Excel utilizada se presentaron las cifras redondeadas. Cifras que se corrigen a continuación presentando la verificación del Anexo No. 3 y la asignación de puntaje así:

				Datos Ofertados Según ANEXO 3			Mayor Número Promedio de Metros Cuadrados de Area Privada Construida						
Proponente	Municipio	No. Proyecto	Proyecto	Area Construida de las viviendas ofrecidas, en m2 (Mínimo 40 m2 ó 42 m2) por vivienda) (Mn)	Valor del metro cuadrado (m2) de área privada construida ofrecida para cada vivienda en smimv.	Valor total de la vivienda ofrecida en smimv (No podrá superar los smimv establecidos en el numeral 1.7 de los TR, so pena de rechazo de la propuesta)	Cumple Anexo 3?	Comprobación Valor Vivienda	Verificación Valor vivienda <= 64 smimv y <=67 (según sea el caso)	Verificación Area construida Vivienda >= 40 ó 42 m2	Número máximo de soluciones de vivienda (Nn)	Número Promedio de metros cuadrados (m2) de area privada construida de los proyectos ofertados en cada propuesta (An)	Puntaje Mayor Número Promedio de Metros Cuadrados de Area Privada Construida
Conscocio El Santuario	El Santuario	1	Urbanización Los Yarumos	60,00	1,116,666	66,999,996	SI	66,999,996	Cumple!	Cumple!	70	60,00	80,00

			Mayor Número de Proyectos Ofertados		Mayor Capacidad Financiera						Asignación de Puntaje	
Proponente	Municipio	No. Proyecto	No. Proyectos presentados en la oferta	Puntaje Mayor Número de proyectos ofertados	Total de VIP según No. de proyectos ofertados	Cupo Mínimo de Crédito exigido por proyecto numeral 3.2.1 de los TR (\$)	Valor de Crédito exigido (25% ó 50%) según numeral 3.2.1 de los TR)	Monto Total Cupo de Crédito por proponente	Verificación Cupo Mínimo de Cupo Mínimo de exigido según numeral 3.2.1 de los TR (\$)	Puntaje Mayor Capacidad Económica	PUNTAJE FINAL POR PROPUESTA	ORDEN DE SELECCIÓN
Consortio El Santuario	El Santuario	1	1	-	70	3.664.024.980	\$ 1.832.012.490	\$ 27.900.000.000	Cumple!	20,00	100,00	1

Se deja constancia que la evaluación es realizada por profesionales idóneos de los procesos de la Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano, de la Dirección de Contratación y de la Dirección de Estrategia Financiera de la entidad respectivamente. Los firmantes corresponden a los líderes de cada uno de los procesos antes mencionados.

Atentamente,



FIRMADO EN ORIGINAL

Ana María Cifuentes Patiño
Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano



FIRMADO EN ORIGINAL

Omar Hernando Alfonso Rincón
Director de Contratación



FIRMADO EN ORIGINAL
Daniel Ricardo Blazas León
Director de Estrategia Financiera

